

ESCUELA TELESECUNDARIA “RAFAEL RAMÍREZ CASTAÑEDA”

Formación cívica y ética

14. Exigimos nuestros derechos y activamos los mecanismos para defenderlos

Los derechos humanos expresan los anhelos de dignidad de los mexicanos y de todas las personas del mundo; al mismo tiempo, son referentes que nos permiten analizar distintas situaciones personales y colectivas, además de valorar el grado de respeto a la justicia y a la legalidad por parte de las autoridades y, en general, de cualquier persona.

Existen tres formas de justicia: la *distributiva*, la *conmutativa* y la *legal*.

La Constitución, las leyes y los tratados establecen distintos mecanismos que los mexicanos podemos utilizar para la defensa de la justicia y de la legalidad. Una manera de clasificar estos mecanismos es separándolos en *judiciales* y *no judiciales*. A los primeros también se les llama *jurisdiccionales*; a los segundos, *no jurisdiccionales*.

1. Relaciona los siguientes conceptos cada una de acuerdo a sus características:

Se refiere a la manera en que se reparten los beneficios y las responsabilidades en un grupo o en la sociedad. Por ejemplo, la distribución justa de las labores del hogar y el pago equitativo de contribuciones por parte de los ciudadanos.

Consiste en aplicar las consecuencias o las sanciones previstas en las leyes cuando alguien no las cumple o las viola. Por ejemplo, las leyes prevén sanciones para quien comete un robo, pero también obliga a las autoridades a no cometer abusos en la aplicación de la ley, tales como el desvío de recursos públicos.

Significa que debe haber igualdad en el intercambio de bienes y servicios, es decir, igualdad entre lo que se da y se recibe. Por ejemplo, cuando una persona compra un producto, lo justo es que pague su valor y que a cambio el vendedor le entregue la mercancía.

Este mecanismo corresponde a los órganos que imparten justicia, es decir, que resuelven **controversias** por medio de la intervención de jueces o juzgadores dentro de un procedimiento en el que se escucha a las partes en conflicto, se valoran pruebas y se emite una resolución o sentencia basada en normas jurídicas.

Son mecanismos de defensa y protección de los derechos, la justicia y la legalidad, pero que no corresponden a jueces o tribunales, sino a organismos de tipo administrativo, tanto gubernamentales como autónomos.

MECANISMO NO JURISDICCIONAL

MECANISMO JURISDICCIONAL

JUSTICIA LEGAL

JUSTICIA CONMUTATIVA

JUSTICIA DISTRIBUTIVA

ESCUELA TELESECUNDARIA “RAFAEL RAMÍREZ CASTAÑEDA”

2. Relaciona los siguientes mecanismos no jurisdiccionales de defensa de la justicia y la legalidad con su nombre completo.

Condusef

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Conapred

Instituto Nacional de las Mujeres

Profeco

Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo

Profepa

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

Profedet

Consejo Nacional para Prevenir La Discriminación

Prodecon

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Inmujeres

Procuraduría Federal del Consumidor

3. Identifica la función de las siguientes instituciones uniéndolas con una línea.

Procuraduría Agraria

administrar y substanciar los métodos alternos de solución de controversias, particularmente la mediación, para la atención de los conflictos de naturaleza civil, mercantil, familiar, penal y de justicia para adolescentes, entre particulares, así como para su desarrollo.

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Brindar asesoría, defensa y patrocinio jurídico a las víctimas y ofendidas/os de delitos en las materias; penal, civil, familiar, mercantil y juicio de amparo, para lograr su reincorporación a la vida social.

Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

está encargada de la defensa de los derechos de los ejidatarios, comuneros, sucesores de ejidatarios o comuneros, ejidos, comunidades, pequeños propietarios, avocindados y jornaleros agrícolas, mediante la aplicación de las atribuciones que le confiere la ley

Centros de justicia alternativa

coordinar las medidas de protección y restitución de derechos de los NNA en el país.